

LA DEMOCRATIZACIÓN BELIGERANTE DEL POPULISMO¹

Gerardo Aboy Carlés²

La dictadura de la Convención no era una usurpación completa, porque la Convención era la misma Revolución concentrada en París, y la Revolución era Francia. En tal momento, el solo gobierno nacional de Francia y de la Revolución era la Convención. La Convención reasumía todos los derechos de la Revolución y de Francia. El primero de esos derechos era salvarse y sobrevivir.

Alphonse de Lamartine, *Historia de los Girondinos*

1. Introducción

La aparición en 2005 del libro de Ernesto Laclau *La razón populista* supone un hito en las intervenciones que vienen sucediéndose en las últimas décadas con el objeto de caracterizar un fenómeno cuya nominación ha devenido crecientemente oscura y polisémica.

¹ El presente trabajo fue desarrollado en el marco del proyecto PICT Redes 2003 “Identidades políticas e integración social. La construcción y fragmentación del espacio político en la Argentina del siglo XX”. FONCyT, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

² Centro de Estudios del Discurso y las Identidades Sociopolíticas, Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Martín / CONICET.

Laclau ha innovado profundamente en su propia línea de investigación modificando la perspectiva adoptada en su pionero trabajo de 1978. Como se recordará, en “Hacia una teoría del populismo”, el autor argentino había caracterizado al populismo en una dimensión rupturista, como el establecimiento de una dicotomización del campo político a partir de la presentación de las interpelaciones popular democráticas como conjunto sintético antagónico respecto de la ideología dominante. El populismo se hacía allí indistinguible de una nueva y conflictiva incorporación comunitaria. Entre las muchas críticas que recibió el texto de 1978, nuestro interés se centra en aquella escrita en 1981 por Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero que llevó por título “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes”. Sintéticamente, la sustancia de la crítica allí contenida parte de considerar al populismo como una forma particular de transformismo³. Se reprochaba a Laclau unilateralizar su conceptualización del populismo a partir de su dimensión rupturista. Para de Ipola y Portantiero si bien los populismos tienen una dimensión inicial de ruptura respecto del orden, acabarían por cerrar y coartar su propia potencialidad disruptiva derivando en la integración de un nuevo orden de tipo organicista. En diversos trabajos (Aboy Carlés 2001, 2002 y 2005) hemos abordado esta crítica y tras apartarnos de la necesidad que los autores otorgan al devenir transformista y la construcción de un orden de tipo organicista, hemos reconocido un elemento a nuestro juicio fundamental y que estaba ausente en la inicial formulación de Laclau: la coexistencia en el populismo de dos tendencias contradictorias como son la constitución de una ruptura fundacional en la que el pueblo se constituye antagónicamente respecto del bloque de poder y por tanto privilegiando una exclusión radical en el seno de la comunidad política, y, por otra parte, la pretensión hegemónica de representar a la comunidad política como un todo. Nuestra postura particular es que esta tensión entre la representación de la parte y la representación del todo se operó, en el caso de las experiencias del yrigoyenismo y el peronismo argentinos, a partir de un juego pendular que a veces consecutiva, a veces simultáneamente, suponía un mecanismo de inclusiones y exclusiones de la alteridad constitutiva. En otras palabras, esto implica que los límites entre el pueblo como constitución identitaria y el bloque de poder no sedimentaban en un principio de exclusión radical y permanente sino que constituían fronteras en algún punto inestables y difusas, que supusieron históricamente una constante redefinición del *demos* legítimo que horadó las posibilidades de institucionalización del pluralismo político.

³ La secularización de la noción de hegemonía que supone su formalización a partir de las lógicas de la equivalencia y la diferencia, emancipada de la pretensión estratégica de actores racionales tal como es desarrollada por Laclau y Mouffe (1987) ha tornado crecientemente anacrónico el concepto de “transformismo”. Si la hegemonía es la forma misma de la política y a través de ella la operación básica de constitución de lo social en tanto política sedimentada, el transformismo sólo podría caracterizarse como tal a partir del lugar del observador con fines de demonización o autocelebración de un determinado proceso. Cabría por tanto hablar de articulaciones hegemónicas sin más.

La producción de Ernesto Laclau en los últimos años mostró una particular sensibilidad a esta línea de crítica. Así, en 2001 hacía énfasis en la tensión existente en diversas identidades políticas entre la representación de una parte de la comunidad y la representación comunitaria global. El populismo aparecía allí como una forma particular de negociar esa tensión irresoluble, postura que compartimos (Laclau, 2001).

En *La razón populista*, al diferenciar claramente los conceptos de significativo vacío y significativo flotante, Laclau ha aportado un elemento central para explorar aquella inestabilidad de los límites entre el pueblo y el bloque de poder que es esencial a la política populista. Sin menoscabo de ello mantenemos algunas diferencias con la definición de populismo aportada por el autor argentino en su libro: en primer lugar respecto de la identificación del fenómeno sin más con la tensión entre la *plebs* y el *populus* como representaciones de la parte y de la totalidad de la comunidad política; en segundo lugar, intentaremos aquí sostener nuestras dudas respecto de la equiparación sostenida por Laclau entre los términos de política, hegemonía y populismo, que harían de éste último la forma *tout court* de la política.

2. *Plebs* y *populus*, o el juego entre la parte y el todo

Como hemos señalado en diferentes trabajos (Aboy Carlés 2002, 2005) existe una tensión constitutiva de toda identidad política que aspira a crecer en un contexto dado. Nos referimos a las tendencias contradictorias implícitas en la afirmación de la propia identidad diferencial, de una parte, y a la pretensión de expandirse más allá de los propios límites diferenciales, de la otra. Así, una fuerza política con aspiraciones de poder, atraviesa siempre esa disyuntiva que supone toda tentativa de crecimiento: la conversión de lo que inicialmente aparece como el afuera de la nueva identidad diferencial a la propia fe de la identidad emergente, o, ante la resistencia de antiguas identidades sedimentadas, la apertura de un proceso de negociación⁴ en el que las distintas identidades, la emergente y al menos parte de las previamente sedimentadas, desdibujan sus límites constituyéndose una identidad que ya no se reconoce exclusivamente ni en la ruptura fundacional de la identidad emergente, ni en las características previas de las identidades sedimentadas. Por supuesto que hablamos aquí de tipos ideales: en general, toda identidad política conserva cierta impronta de su fundación que es constantemente reactualizada y reinventada, y, difícilmente, alguna identidad política pueda desarrollarse sin ningún tipo de negociación con el resto de identidades que la circundan. Un proceso más cercano al primer tipo sería la progresiva expansión del liberalismo democrático en Occidente en los últimos dos siglos, uno del

⁴ Claro está que utilizamos el término “negociación” en sentido estrictamente metafórico. Las articulaciones hegemónicas suponen un proceso más vasto, complejo e impersonal que aquel evocado por un término inescindible de la acción racional.

segundo, la gradual incorporación de la socialdemocracia a la democracia liberal a lo largo del siglo XX. Una y otra alternativa: la conversión a la propia fe que supone una expansión del límite de una identidad, o, cierto paulatino desdibujamiento de límites, suponen la existencia de operaciones hegemónicas, del juego de las lógicas formales de la equivalencia y la diferencia, la presencia de significantes vacíos y significantes flotantes, que tan claramente han sido desarrollados por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en su radicalización de la inicial concepción gramsciana. Pero volvamos sobre nuestro ejemplo, el mismo ya nos advierte el carácter formal y desnivelado en el que opera nuestra noción de identidad política, ya que la expansión del liberalismo democrático y la liberalización y democratización de la socialdemocracia podrían ser vistas como las dos caras de un proceso de hegemonización liberal democrática. ¿Es tan sólo esto lo que ocurre? ¿Acaso el liberalismo democrático no se contaminó de valores y principios característicos de la socialdemocracia en este proceso? Claramente creemos que esto último sucede y que ello es inherente a ese juego de articulación amplificadora que es propio de la hegemonía (el lento camino del nivel económico corporativo al estrictamente político en términos de Gramsci). Un mismo proceso podría entonces ser cabalmente interpretado como expansión de un imaginario o como negociación, conforme al punto de partida de nuestra observación. Si nos permitimos este rodeo es para intentar demostrar que toda identidad expansiva tiende a la hibridización característica de la lógica de la hegemonía, esto es que, como bien señala Laclau (2005), la heterogeneidad social no es el simple exterior de una identidad sino que es algo que opera al interior mismo de cualquier identidad política: ningún elemento articulado o articulante en una determinada identidad es un simple significante vacío capaz de hacer tabla rasa de su particularidad previa, sino que todo momento de una articulación discursiva estará atravesado por un juego inestable, tensionado entre la particularización y la universalización que tanto internamente como en las cadenas de articulación le imponen las lógicas contrarias de la diferencia y la equivalencia respectivamente.⁵

Así como todo elemento articulado en una identidad política está atravesado por una tensión entre su propia particularidad y la protouniversalidad que opera internamente desde el desnivel de la cadena equivalencial en la que se encuentra articulado (pensemos por ejemplo en un obrero comunista que conforma un grupo partisano con otros militantes antifascistas no comunistas), toda identidad política con pretensiones de expansión reproducirá ese inestable juego entre particularidad y universalidad, entre la afirmación de su diferencia específica y la pretensión de cubrir un espacio más vasto. En nuestro ejemplo, la sedimentación identitaria comunista no desaparece en tanto dimensión particular, pero la identidad del obrero se encuentra parcialmente dividida entre ella y un campo identitario más amplio como el del antifascismo.

⁵ Así escribe Laclau: “La heterogeneidad habita en el corazón mismo de un espacio homogéneo. La historia no es un proceso autodeterminado. La opacidad de una ‘exterioridad’ irrecuperable siempre va a empañar las propias categorías que definen la ‘interioridad’”. (Laclau, 2005: 191).

En su última caracterización del populismo, Laclau nos dice que éste se caracteriza a partir de una tensión que es propia de la ambigüedad que recubre a la idea misma de *pueblo*.⁶ Este puede ser concebido como *populus* –el cuerpo de todos los ciudadanos, o como *plebs* –el conjunto de los menos privilegiados. La creación de una exclusión radical al interior de la comunidad política en la que la parte, es decir la *plebs*, reclama ser el todo –es decir el *populus*– es para Laclau el rasgo distintivo del populismo. Este aparecería entonces como una forma de sobredeterminación del campo político a partir de un conflicto central que sigue oponiendo a dos partes de la comunidad pero en el que claramente una posee la pretensión de encarnar una representación comunitaria global.

Llegados aquí es posible poner en cuestión este supuesto ontológico de Laclau que asimila sin más la constitución de un pueblo, esto es, de una parte que tiene la aspiración hegemónica de convertirse en *pueblo* de un Estado, al populismo. Consideramos que la tensión entre la parte y el todo es más general y que el populismo constituye ya una forma de negociar esa tensión irresoluble entre homogeneización y heterogeneidad de una comunidad política, una forma particular de resolver dicha tensión entre otras alternativas posibles.

La aspiración de una parte a representar la totalidad de la comunidad política podría resolverse de forma diferente: a través de una guerra civil en que la parte impusiera su primacía sobre el todo; a partir de la eliminación del adversario que es la alteridad constitutiva de una identidad, etc. De las guerras de religión al franquismo, de Pol Pot a la limpieza étnica de Milosevic, las tentativas políticas de alcanzar una imposible homogeneidad de la comunidad política no resisten sin más su automática clasificación como populistas. El análisis de lo que de Ipola y Portantiero (1989) denominaron los *populismos realmente existentes* nos revela un mecanismo, no necesariamente, pero generalmente menos cruento de alcanzar determinados niveles de homogeneización del espacio político.⁷

⁶ La ambigüedad del pueblo como totalidad del espacio comunitario o como parte de él ya había sido desarrollada por Pierre-André Taguieff (1996).

⁷ En este sentido consideramos que en su último libro Laclau ha vuelto sobre sus pasos, hace algunos años había escrito: “la ambigüedad entre representación de la comunidad global y la creación de una frontera en el interior de esa comunidad sería *radicalmente irresoluble* y las diversas formas de negociar esa solución imposible –de estabilizar transitoriamente sus dos términos– constituirían el rasgo definitorio de la política. Si esto es así, el populismo sería *tan solo una* forma de negociación de esa tensión insoslayable,” (Laclau, 2001). En *La razón populista* se eclipsa esa distinción de la tensión entre la parte y el todo; y, lo que sería ya una forma entre otras de resolver esta tensión irresoluble (el populismo). A lo largo del trabajo el populismo aparece asociado con estos dos niveles de análisis, tendiendo a identificarse con la propia tensión y no con un mecanismo de resolución de la misma. Así afirma: “El punto esencial es que, como la dislocación que existe en la raíz de la experiencia populista requiere una inscripción equivalencial, cualquier ‘pueblo’ emergente, cualquiera sea su carácter, va a presentar dos caras: una de ruptura con un orden existente; la otra introduciendo ‘ordenamiento’ allí donde existía una dislocación básica”. (Laclau, 2005: 155).

Como hemos señalado reiteradamente en nuestros trabajos, el populismo constituye una forma particular de negociar esa tensión entre la afirmación de la propia identidad diferencial y la pretensión de una representación global de la comunidad política. Así, las identidades populistas emergen como una impugnación al orden institucional existente, como la encarnación de un supuesto “verdadero país” frente a un orden y unos actores que son devaluados al nivel de una mera excrecencia irrepresentativa. De aquí que el fundacionalismo constitutivo de toda identidad populista esté indisolublemente ligado a una pretensión hegemónica de constituir la representación del verdadero país. La tensión entre la parte, la diferencia fundacional, y el todo, es entonces una tensión ambigua: la parte ya se pretende como el verdadero todo en su irrupción fundacional: sea esta la *Causa* yrigoyenista que encarna una supuesta voluntad nacional monista, o, ese “subsuelo de la patria sublevado” que encarna a la “Argentina invisible” que habría alumbrado el peronismo.⁸ Del ambiguo estatuto de esta tensión en que la parte irrumpe pretendiéndose el todo, Silvia Sigal y Eliseo Verón (1988: 49) han derivado que el modelo de llegada de Perón habría supuesto un “vaciamiento del campo político”. En verdad nada así como un “vaciamiento del campo político” puede existir, lo que ocurre es que la aparición de una nueva identidad diferencial en el campo político, como la ocurrida en 1945, ha ido de la mano de un discurso que devaluaba el campo adversario estigmatizándolo como una masa indiferenciada y absolutamente irrepresentativa de un supuesto “verdadero país” que entraría en escena con la nueva fuerza política. Toda fuerza que ingresa en el espacio político con la pretensión de encarnar una representación global de la comunidad debe devaluar e indiferenciar como una mera excrecencia de un pasado anacrónico a las identidades remanentes en el campo político. De no hacerlo, su pretensión de encarnar a la nación misma aparecería atravesada *ab initio* por una falla de origen que pondría al descubierto su carácter de mera parte de la comunidad.

Ahora bien, de una parte la impronta novedosa del discurso fundacional oculta las continuidades existentes entre la nueva identidad y el orden político previo. Sea el caso de diversos actores radicales o peronistas que fueron partícipes del repudiado orden precedente, o signifique esto la subalternización y el ocultamiento de la densa trama organizacional que fue constitutiva del movimiento peronista y de la que se valdría Perón para diluir los movimientos autónomos del sindicalismo.

La emergencia de identidades populistas que pretenden una representación comunitaria global pronto choca con la resistencia de identidades sedimentadas que demuestran una menor plasticidad para el cambio que aquella que aparecía propuesta en la impronta fundacional. Dicho de otro modo: aquel quimérico “verdadero país” que supuestamente alcanzaba la luz pública con la emergencia del movimiento se convirtió en un horizonte

⁸ Aun con diversos antecedentes, la alegoría de una “Argentina invisible” es tomada de Eduardo Mallea en su *Historia de una pasión argentina*, mientras que la del “subsuelo de la patria sublevado” corresponde a Raúl Scalabrini Ortiz en *Tierra sin nada, tierra de profetas*.

siempre diferido dado que la heterogeneidad es inherente a la interioridad misma de todo espacio homogéneo. De la apuesta a una futura regeneración de los actores que convertiría la venalidad en virtud en el caso del yrigoyenismo a los movimientos pendulares del peronismo, uno y otro ejemplo nos revelan un mecanismo particular de lidiar con la imposibilidad fáctica de encarnar una representación global de la comunidad ante la evidencia de una sociedad dividida que siguió a la irrupción de los movimientos populistas.

En las conclusiones a su libro *Peron o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista* Silvia Sigal y Eliseo Verón sostienen que

“Si Perón no se convirtió en un líder totalitario fue, paradójicamente, gracias a la diferencia entre su propio dispositivo y el de la democracia: *ésta posee un dispositivo para ‘decidir’ entre los contratos de creencia, mientras que, lo hemos dicho y repetido, Perón nunca quiso ‘decidir’ entre las posiciones que desgarraban a su movimiento.* Ese rechazo lo salvó, de alguna manera, del totalitarismo: porque en las condiciones descriptas, decidir a favor de una posición dada no habría sido nunca un acto *indeterminado*. A diferencia del dispositivo de la democracia, el del peronismo no tuvo nunca un mecanismo de decisión que permitiera desbloquear las creencias. Fue por ello que (en reconocimiento) a partir del momento en que una de esas posiciones -la de la Juventud- comenzó a exigir un contrato positivo de creencia, se generó una situación insostenible.” (Sigal y Verón, 1988: 241).

Este largo pasaje correspondiente a la fase terminal de la matriz populista nos revela varias cosas: en primer lugar, la heterogeneidad interna de la propia identidad peronista. Ahora bien, esa heterogeneidad que por la radicalidad alcanzada en los años de la proscripción colapsa el mecanismo populista en los años 70 del siglo pasado, es ciertamente distinta de aquella que signara el surgimiento del movimiento. Sabemos no obstante que la heterogeneidad es internamente constitutiva de todo espacio homogéneo, al tiempo que, difícilmente, una identidad no se contamine o impregne de la heterogeneidad externa a su propio espacio solidario, esto es de elementos del campo adversario a los que se pretende reducir o representar en esa aspiración imposible de encarnar a la comunidad global. En segundo lugar, advertimos que un indecible en la gestión de un marco heterogéneo de creencias es el elemento que para Sigal y Verón permitió la vigencia de la identidad peronista como tal. Las características específicas de esa gestión de la indecisión son entonces un problema a abordar. Finalmente, Sigal y Verón nos hablan de una situación insostenible generada por la demanda de decisión de una parte del peronismo, ahora bien, esta radicalización de la tensión interna identitaria no parece ajena al mecanismo mismo a través del cual la gestión de la heterogeneidad tuvo lugar. Debe ser algo que ya estaba presente en la gestión

de la identidad lo que al radicalizarse, al hacer de la demanda de reducción de la heterogeneidad una bandera, acabó con el juego que había permitido una inusual coexistencia en el movimiento. En el apartado siguiente nos proponemos abordar el mecanismo específico de gestión de la heterogeneidad que caracterizó a las experiencias populistas argentinas.

3. La homogeneización imposible o el péndulo democratizador del populismo

En su memorable *Ensayo sobre el pensamiento reaccionario* de 1957 el agudo pesimismo de Émile Cioran nos advertía ya que “Lo trágico del universo político reside en esa fuerza oculta que conduce a todo movimiento a negarse a sí mismo, a traicionar su inspiración original y corromperse a medida que se afirma y avanza” (Cioran, 1992: 46). Así para el célebre rumano radicado en París, sólo el estado prerrevolucionario, en el que los espíritus se adhieren al doble culto del futuro y de la destrucción, era verdaderamente revolucionario. Cioran ve una fatalidad en toda ruptura, que es la tendencia inveterada a traicionar su propio origen. El desplazamiento de toda frontera política fundacional era para Cioran tan ruin como inevitable. Si en la fuerza argumental de Cioran sobresale su baja estima de la condición humana, sabemos en cambio que la inestabilidad de toda frontera política radica no tanto en la voluntad de los hombres sino en la presencia misma de una heterogeneidad social que reduce la estabilidad de cualquier frontera a través de desniveles estructurales desde los que las lógicas de la diferencia y la equivalencia hacen provisorios los límites de toda identidad.

La emergencia del populismo, como la de cualquier identidad, supone la aparición de una solidaridad atravesada por la heterogeneidad. Identidad que, aspirante a una representación comunitaria plena, enfrenta alteridades que no son la pura excrecencia de un pasado anacrónico sino adversarios con los que se deberá lidiar. La construcción de un espacio relativamente homogéneo supone por tanto ese doble proceso de asimilación y rechazo, de inclusión y exclusión de la alteridad constitutiva, porque es sólo ese proceso el que permite gestionar la heterogeneidad interna y externa de un movimiento que mantiene la aspiración a una representación global de la comunidad cuando el camino no es ni la guerra civil ni el exterminio del adversario.

El reciente desarrollo por Ernesto Laclau del concepto de significativo flotante es de fundamental importancia para comprender la lógica de estos procesos de desplazamiento de la frontera identitaria. Laclau nos pone el caso de una demanda que recibe la presión estructural de proyectos hegemónicos rivales, es decir de una demanda cuyo sentido permanece indeciso entre cadenas equivalenciales alternativas. Plantea el autor que si los significantes vacíos se vinculan con la construcción de una identidad popular una vez que una frontera estable se da por sentada; los significantes flotantes en cambio

aprehenden conceptualmente la lógica de los desplazamientos de esa frontera (Laclau, 2005: 165-167).

Ejemplos diversos podrían citarse para ilustrar estos desplazamientos. Así, en el caso del yrigoyenismo, la impronta regeneracionista es el medio de sortear los obstáculos que la resistencia de las antiguas identidades impone a la aspiración de una representación comunitaria. Si la demanda por la libertad del sufragio tiende a una dicotomización del campo político que atravesará a las propias fuerzas conservadoras, una y otra vez el yrigoyenismo sostendrá que su lucha no es contra hombres sino contra prácticas, despersonalizando el campo adversario y apostando a una regeneración de los actores del antiguo orden en un horizonte diferido. De esta forma, bajo el supuesto de una reconversión de las prácticas venales del ayer en la virtuosa ciudadanía del mañana, el yrigoyenismo mantuvo viva esa aspiración a una representación de la comunidad global a través de un incesante juego de sustituciones entre el país real y el país verdadero; incorporando o expulsando al adversario político del campo legítimo de la representación conforme a las necesidades de la coyuntura; repudiando o incorporando aquellas prácticas que se demonizaban.

Este juego de desplazamiento de fronteras puede encontrarse al interior mismo de un documento de Yrigoyen. El 24 de abril de 1917 el Presidente firmó el decreto de intervención a la Provincia de Buenos Aires, distrito que se mantenía en poder de los conservadores encabezados por el gobernador Marcelino Ugarte. El radicalismo yrigoyenista, imbuido de una lógica democratizante, apuntaba a la creación de un espacio político homogéneo en el conjunto del territorio nacional, meta que lo llevó a entrar en tensión con ciertos preceptos hasta entonces sedimentados de la organización federal del Estado.⁹ Durante la primera presidencia de Yrigoyen, entre 1916 y 1922, se produjeron diecinueve intervenciones a las provincias. Leemos en los considerandos del decreto de intervención a Buenos Aires:

“Que los gobiernos que menosprecian la soberanía de los pueblos no se sostienen sino en apariencia, desde que lo hacen contra los designios superiores que deben regirlos y contra la legítima representación; y por sus extremadas injusticias concluyen por perder, en un momento dado, todo lo que han absorbido en largos años de detentación. Que ésa es precisamente la situación del Gobierno de la provincia de Buenos Aires sobre el que gravita el mandato constitucional que impone su cesación, o el pronunciamiento público que sanciona su derrocamiento, en los mismos términos a que se

⁹ Tensión característica entre la lógica pluralista del federalismo y el principio homogeneizador de la democracia que impregnó el desarrollo de la Revolución Francesa. En verdad, esta tensión antecede a Yrigoyen: ya en el manifiesto al pueblo, en ocasión de sancionarse la ley electoral, el presidente Roque Sáenz Peña había supeditado la conservación de las autonomías provinciales al cumplimiento de la reforma (Scherlis y López, 2005: 327).

encontró abocado desde las horas iniciales de la reparación histórica que asumiera la Nación, pero con agravantes tales que su desaparición ha asumido los caracteres de un clamor público y de una imposición impostergable de la moral política.”¹⁰

El gobierno federal aparece aquí como un garante de la soberanía de *los pueblos*, en una no inocente concesión a los principios del federalismo. La referencia inequívoca a la provincia como ejemplificación particular deja sin efecto para nuestro objeto la distinción entre soberanía y autonomía que el debate de los constitucionalistas en materia de intervenciones federales ha construido a lo largo de décadas. El principio de homogeneización política del territorio, invocando el deber gubernamental de garantizar el cumplimiento de la ley en todo el espacio nacional, aparecía aquí todavía sujeto a una concepción pluralista de la organización territorial, en la que la soberanía popular radicaba en *los pueblos* de cada provincia, soberanías en cuya defensa intervenía el poder federal. Pero leemos más abajo en el mismo decreto:

“el pueblo de la república, al plebiscitar su actual gobierno legítimo, ha puesto la sanción soberana de su voluntad a todas las situaciones de hecho y a todos los poderes ilegales. Que en tal virtud, el poder ejecutivo no debe apartarse del concepto fundamental que ha informado la razón de su representación pública, sino antes bien, realizar, como el primero y más decisivo de sus postulados, la obra de reparación política que alcanzada en el orden nacional debe imponerse en los estados federales, desde que el ejercicio de la soberanía es indivisible dentro de la unidad nacional, y desde que todos los ciudadanos de la república tienen los mismos derechos y prerrogativas. Nada más justamente señalado, entonces, que el ejercicio de las facultades constitucionales del poder ejecutivo de la nación, para asegurar el cumplimiento en los estados de la misma solución, en unidad armónica y solidaridad absoluta.”¹¹

¹⁰ Decreto Presidencial del 24 de abril de 1917 firmado por Yrigoyen y los ministros Gómez, Salaberry, Salinas, González, Toledo, Torello y Pueyrredón. Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, 1ª Sesión Ordinaria del 22 de Mayo de 1917, págs. 14 a 16.

¹¹ Ibid. Pág. 16.

Lo primero que advertimos es que la fuente de la soberanía ha variado a lo largo del texto del decreto. Ya no se trata de una soberanía de *los pueblos* sino que se afirma que “el ejercicio de la soberanía es indivisible dentro de la unidad nacional” luego de haber sostenido que el Poder Ejecutivo Nacional es la “expresión real y efectiva de la soberanía”.¹² *Un pueblo*, el de la República, aquél que concedió un supuesto mandato plebiscitario a Yrigoyen, ha venido a colocarse como único depositario de la soberanía. Este sólo decreto es demostrativo del tipo de desplazamientos de los que nos estamos ocupando. La tensión entre la tendencia a la homogeneización democrática, contraria al principio federal de organización del Estado, intenta una y otra vez imbricarse con principios contradictorios y reafirmarse en su postulado inicial. La fuente de la soberanía aparece como un significante flotante, alternativamente enlazado a la provincia, a la nación, o, a la supuesta expresión de ésta (el Poder Ejecutivo) en un intento de negociar la tensión que una realidad heterogénea presenta.

El mismo juego entre el planteamiento de una abrupta frontera política y el borramiento de esa frontera nos depara el discurso peronista. Tomemos por ejemplo los límites de la solidaridad nacional que operaron alternativamente como un principio de dicotomización de la comunidad política o como el articulador de una sutura homogeneizante de todo el espacio comunitario. Dijo Perón el 25 de junio de 1944:

“Uno de los postulados de la Revolución del 4 de junio es la unión de todos los argentinos. El exceso de individualismo había llegado en nuestro país a una disociación. Comenzábamos a ser, cada uno de nosotros, enemigo de todos los demás. Los fraccionamientos políticos y, dentro de los partidos, la división en sectas o caudillajes, habían separado totalmente al pueblo argentino. Nosotros deseamos que, en esta tierra, no haya más que argentinos unidos por el gran sentimiento de la nacionalidad”.¹³

Resulta claro aquí que la solidaridad nacional actúa como un espacio de cierre de la conflictividad al interior de una comunidad constituida por el conjunto de los argentinos independientemente de su filiación política. La argentinidad aparece como un lazo homogeneizador que recubre desencuentros y extravíos del pasado. Todo argentino aparece incluido en el campo legítimo de la representación política en un discurso que, más que desarrollar una inclusividad pluralista, tiende a desconfiar de la diferencia y recubrir la heterogeneidad bajo el homogéneo lazo de la nación.

¹² Ibid. Pág. 15.

¹³ Citado por Sigal y Verón (1988: 53).

En su discurso a la Asamblea Legislativa del 1º de Mayo de 1950, Perón esboza una concepción completamente diferente de los alcances de la identidad nacional. Dijo allí:

“Podrá quedar tal vez, en nuestra tierra, algún antiguo explotador del trabajo humano que no pueda concebir una Nación Argentina socialmente justa; o algún astuto dirigente marxista a sueldo de intereses extraños a quien no le convenga nuestro justicialismo, porque le hemos hecho perder todos los argumentos que antes tenían; quedará quizá algún viejo abogado de empresas extranjeras que añore las épocas de los Bemberg, cuando también se pagaba la traición y que no quiera saber nada con esta nueva Argentina que nosotros proclamamos económicamente libre; y tal vez quede algún grupo de hombres sin patria y sin bandera que no pueda querer que seamos una Nación políticamente soberana desde La Quiaca hasta la Antártida y desde los Andes hasta las Malvinas... ¡pero ningún argentino de bien puede negar su coincidencia con los principios básicos de nuestra doctrina sin renegar primero de la dignidad de ser argentino!”¹⁴

Advertimos aquí que los límites de la solidaridad nacional ya no recubren al conjunto de la comunidad. El adversario, aquel que niega su coincidencia con los principios básicos de la doctrina peronista ha sido expulsado de un espacio nacional reducido a lo popular. El espacio de la representación política legítima se ha reducido al propio espacio de la identidad peronista. Sin embargo, como en el yrigoyenismo, quedará una puerta abierta a la regeneración de los actores que preanuncia el posible retorno a una nueva inclusión del adversario en el espacio de la representación legítima:

“Nosotros hemos entregado nuestro movimiento al pueblo; y mientras ellos no se conviertan en pueblo, es decir, mientras no aprendan a trabajar, mientras no sientan en sus carnes mismas el dolor de sus hermanos y el dolor de la patria como si fuese su propio dolor, no podrán volver a gobernar, puesto que desde nosotros en adelante para gobernar se necesita como única y excluyente condición tener carne y alma de pueblo.”¹⁵

¹⁴ Mensaje del Presidente Juan Domingo Perón a la Asamblea Legislativa; 1º de Mayo de 1950.

¹⁵ Ibid.

La nación misma aparece como un significante flotante que puede recubrir en un mismo espacio solidario bien a la totalidad de la comunidad, bien sólo a una parte de ella. Lo significativo en estos desplazamientos de frontera es cómo el flotamiento del significante no se da entre dos cadenas equivalenciales compuestas por fuerzas políticas antagónicas. Es en el seno de la misma identidad peronista en donde el significante nación fluctúa. De este modo, el mecanismo de inclusión y exclusión del adversario funciona como un regulador no sólo de la heterogeneidad externa (incluida/excluida) sino de la propia heterogeneidad fundacional del movimiento. Comenzamos a ver como en estos desplazamientos pendulares de fronteras, en esta suerte de barrido a través de una ruptura fundacional que se borra, diluye y posteriormente se vuelve a reinscribir, se juega ese intento imposible por compatibilizar la propia diferencia con una representación comunitaria global.¹⁶

Cierto es que cualquier selección de pasajes, como la que aquí hemos utilizado para ejemplificar los movimientos de frontera en la solidaridad nacional, puede ser cuestionada. Agregaremos que similares movimientos de lo que alegóricamente hemos denominado “pendulación” pueden observarse en discursos de Perón muy próximos en el tiempo. Así, el 15 de julio de 1955 y tras los bombardeos del mes anterior sobre la Plaza de Mayo, Perón anunció:

“La revolución peronista ha finalizado; comienza ahora una nueva etapa que es de carácter constitucional, sin revoluciones, porque el estado permanente de un país no puede ser la revolución. ¿Qué implica eso para mí? La respuesta es muy simple, señores: dejo de ser el jefe de una revolución para pasar a ser el presidente de todos los argentinos, amigos o adversarios. Mi situación ha cambiado absolutamente, y al ser así, yo debo resolver todas las limitaciones que se han hecho en el país sobre los procedimientos de nuestros adversarios, impuestas por la necesidad de cumplir los objetivos, para dejarlos actuar libremente dentro de la ley, con todas las garantías, derechos y libertades”.¹⁷

¹⁶ Claro está que en un movimiento de la densidad y la complejidad del peronismo los movimientos de inclusión y exclusión del adversario del propio campo solidario no necesariamente siguen la sucesión diacrónica que la alegoría pendular sugiere. Los movimientos de inclusión y exclusión pueden sucederse simultáneamente en diversos espacios del movimiento, al tiempo que los movimientos de inclusión pueden ser más o menos amplios. Si hemos tomado una secuencia cronológica es para dar mayor claridad a nuestra argumentación.

¹⁷ Discurso del Presidente Perón del 15 de julio de 1955 ante legisladores justicialistas.

Tan sólo un mes y medio después, la crispación política lo llevaría a abandonar todo ensayo conciliatorio en el célebre discurso del 31 de agosto de 1955:

“A la violencia hemos de contestar con una violencia mayor (...) Con nuestra tolerancia exagerada, nos hemos ganado el derecho a reprimirlos violentamente. Y desde ya establecemos como una conducta permanente para nuestro movimiento: aquel que en cualquier lugar intente alterar el orden en contra de las autoridades constituidas, o en contra de la ley o de la Constitución, puede ser muerto por cualquier argentino (...)

“Esta conducta que ha de seguir todo peronista no va dirigida solamente contra los que ejecuten actos de violencia, sino también contra los que conspiren e inciten.

“(...) La consigna para todo peronista, esté aislado o dentro de una organización, es contestar a una acción violenta con otra más violenta. Y cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de los de ellos (...) Veremos si con esta demostración nuestros adversarios y nuestros enemigos comprenden: si no lo hacen, ¡pobres de ellos!”¹⁸

En este caso, no es la inclusión/exclusión respecto del propio movimiento sino los límites mismos del campo político legítimo y la tolerancia respecto de la heterogeneidad externa lo que está en juego.

Consignas fuerza del peronismo como la de “justicia social” estuvieron sujetas a similares desplazamientos. La misma será la bandera de la expansión de los derechos sociales, pero al mismo tiempo consistirá en la acción preventiva para auventar el fantasma de la lucha de clases y deslindar la propia identidad de aquella de las formaciones tradicionales de las izquierdas. La justicia social es al mismo tiempo una consigna profundamente reformista y una bandera de orden y esto en virtud de su flotamiento, flotamiento que se da al interior de la propia identidad peronista más que entre proyectos hegemónicos alternativos. Cuando una y otra vez se concibe al peronismo como un campo de lucha entre proyectos hegemónicos antagónicos internos al movimiento se soslaya el hecho de que es precisamente el juego pendular entre alternativas contrapuestas el que en su fase expansiva le garantizó la amplitud de su representación. Así, el liderazgo y la gestión de la identidad se construyen en una pendulación entre la heterogeneidad interna y externa del propio movimiento. Cuando el contrato de creencia del que nos hablan Sigal y Verón intenta ser definido en forma unilateral (como ocurrió tras la radicalización del exilio con la juventud peronista y como ya había sucedido

¹⁸ Discurso del Presidente Juan Domingo Perón desde los balcones de la Casa de Gobierno, 31 de agosto de 1955.

con sectores del laborismo en los albores del movimiento), aquellos que guardaron su fidelidad a la ruptura fundacional serían considerados agentes disolventes porque ponían en cuestión el núcleo último que garantizaba la amplitud de la representación identitaria peronista.

Lo que no capta en toda su amplitud el desarrollo de Laclau del papel de los significantes flotantes en la determinación de una frontera es que el flotamiento de una demanda puede no darse entre dos proyectos hegemónicos antagónicos y dos identidades en pugna, sino al interior mismo de una de esas identidades en un juego en que la heterogeneidad interna y la heterogeneidad externa de una identidad son conjugadas a través de un movimiento pendular que pretende alcanzar la imposible representación de un espacio comunitario homogéneo. En el populismo tenemos un mecanismo particular para intentar dominar la heterogeneidad que no se reduce a la captación de simples demandas neutrales y susceptibles de ser articuladas en proyectos hegemónicos contrapuestos, sino un proceso en el que la identidad emergente avanza sobre el propio espacio de la alteridad incorporando y expulsando los momentos constitutivos de ésta. De esta forma, “la especificidad inclusiva del populismo” de la que nos habla Sebastián Barros (2003 y 2005) no está dada simplemente por una ruptura fundacional que hace presente lo irrepresentable en un espacio de representación que por este motivo es puesto en cuestión: por este camino estamos en la formulación unilateral del populismo como ruptura del Laclau de 1978. La especificidad del populismo está dada justamente por la negociación entre su propia ruptura fundacional y el espacio de representación que se ha visto conmovido y desestabilizado por la aparición de la nueva identidad y esa negociación es un compromiso desarrollado a través de la pendulación entre la propia ruptura y el antiguo campo de identidades sedimentadas, entre la diferencia y la negociación de la diferencia que permite mantener la ilusoria posibilidad de encarnar una representación global de la comunidad. Es por esta razón que los populismos han sido fuerzas democratizantes, porque su homogeneización osciló entre la beligerancia y el compromiso, porque establecidos como diferencia, borraron y reinscribieron su origen una y otra vez, dando cuenta de una sociedad profundamente heterogénea pero construyendo desde la política los mecanismos para impregnar al conjunto de la comunidad en un incesante juego que apostando a la regeneración de los actores concilió el presente y el pasado en un proyecto de futuro cuyo inestable devenir supuso muchas veces un incremento de la conflictividad intra y extra identitaria, pero cuyos resultados en términos de la homogeneización de derechos –y ello es constitutivo de la idea misma de democracia– vertebraron ese espacio nacional integrado que fue característico de la Argentina durante buena porción del pasado siglo. El costo de la pendulación no fue menor: el recurrente mecanismo de inclusión y exclusión del adversario del propio campo de la representación política legítima supuso una constante inestabilidad del *demos* que volvió quimérica la institucionalización de un régimen político pluralista.

4. A modo de conclusión: Ernesto Laclau y los límites del populismo

En *La razón populista* Laclau construye su concepto de populismo en base a tres variables:

“relaciones equivalenciales representadas hegemonícamente a través de significantes vacíos; desplazamientos de las fronteras internas a través de la producción de significantes flotantes; y una heterogeneidad constitutiva que hace imposibles las recuperaciones dialécticas y otorga su verdadera centralidad a la articulación política.” (Laclau, 2005: 197).

No abundaremos en ejemplos pero es claro que la presencia de significantes vacíos, significantes flotantes con desplazamientos de fronteras, y, la heterogeneidad constitutiva, son rasgos característicos de una amplia variedad de identidades políticas no reductibles al populismo. Podríamos encontrarlos aun en el proceso de constitución de identidades que se reclaman como diferenciales y en las que no vemos ese exceso equivalencial que pretende alcanzar una representación comunitaria global: de los Panteras Negras, a las minorías sexuales. Cuando Laclau intenta formalizar una definición de populismo, vemos que se pierde incluso aquella tensión entre *plebs* y *populus* que había sido central en su argumentación a lo largo del libro.

El concepto de populismo, tan magistralmente desarrollado por Laclau en su última obra, tiende a diluirse en sus definiciones y así en diversos pasajes se asocia como equivalentes las nociones de política, hegemonía y populismo: la razón populista sería “la razón *tout court*” de la política (Laclau, 2005: 179) y lo político se habría convertido en sinónimo de populismo (Laclau, 2005: 195). Las articulaciones institucionalistas, serían por el contrario para Laclau la muerte de la política y su reabsorción por las formas sedimentadas de lo social. Al separar tan radicalmente las articulaciones institucionalistas (en las que la formación discursiva a través de la lógica de la diferencia ha logrado estabilizar un sistema de posiciones sedimentadas y comprende a la comunidad) y las articulaciones que llama populistas (y que imponen una dicotomización del campo político entre dos cadenas equivalenciales), Laclau ha obviado la relación que el populismo establece con la comunidad global, esa constante negociación entre el pasado y el futuro que se opera a través del sistema de inclusiones y exclusiones del campo adversario y que es la garantía de supervivencia de su imposible aspiración a representar globalmente a la comunidad. Creemos que es precisamente este desplazamiento inestable de fronteras de la nueva identidad sobre el entorno lo que cabalmente señala Laclau cuando sostiene que “El ‘pueblo’ siempre va a ser algo más que el opuesto puro del poder” (Laclau, 2005: 191), que es lo mismo que afirmar -valiéndonos por una vez de

la equívocidad del significante- que el pueblo nunca va a ser plenamente el pueblo precisamente por ese constante juego de sustituciones entre *plebs* y *populus*.

Como hemos dicho, el populismo es, para nosotros, una forma particular de negociar esa relación entre la afirmación de la diferencia fundacional y la pretensión de encarnar una representación global de la comunidad a través de un sistema pendular característico de inclusiones y exclusiones. No cualquier pendulación entre equivalencia y diferencia es populista, ya que de ser así deberíamos conceder que toda identidad lo es. Sólo un sistema que agudiza constantemente esa tensión a través de un extremado juego de inclusiones y exclusiones constituiría una identidad populista *tout court*. Aquí vemos la raíz de la equívocidad del término populismo, ya que lo que define a una identidad como populista es, en última instancia, una cuestión de grado: cuando el mecanismo de inclusiones y exclusiones se convierte en la forma específica de intentar la imposible reducción de la heterogeneidad externa como heterogeneidad interna hablaremos de populismo. De allí que el *regeneracionismo* sea una marca distintiva de los populismos, la garantía de vigencia de un horizonte inalcanzable que mantiene viva la promesa de una sociedad reconciliada en que la *plebs* será efectivamente el *populus* porque el adversario mismo devendrá *plebs*. Pero la heterogeneidad no se reduce a las identidades presentes en una formación política, sino que es la puesta en cuestión de toda identidad: la heterogeneidad es la amenaza de lo real frente al orden simbólico y es por ello que hablamos de una tentativa imposible de conjurarla a través de un juego pendular.

Dicho esto, es claro que si compartimos con Laclau que hegemonía es sinónimo de política, ya que aquella es la forma misma de constitución de lo social, no podemos en cambio seguirlo en la asimilación de ambas nociones a la de populismo. Éste es una forma específica de sobredeterminación de la formación política por la lógica equivalencial, mientras que serían posibles otras diversas formas alternativas de negociación entre diferencia y equivalencia, entre la representación de la parte y el intento de alcanzar una representación comunitaria.

Si nuestra posición es correcta, aun cuando el populismo tendría serias imposibilidades para institucionalizar el pluralismo en función de la constante inestabilidad del *demos* legítimo, ya no constituiría el reverso opuesto de la institucionalización¹⁹. Hemos visto como es el propio juego de pendulación entre la representación de la *plebs* y la representación del *populus* el que crea espacios de homogeneización comunitaria que muchas veces sobreviven a las experiencias de este tipo: los procesos de ciudadanización que supusieron diversas experiencias populistas son una clara muestra en este sentido. Entre la

¹⁹ Agradezco a Julián Melo sus comentarios en este punto ya que fue él el primero en poner en cuestión el supuesto antagonismo entre populismo e institucionalización a lo largo de una serie de conversaciones en torno de *La razón populista*. En este aspecto, mi trabajo es tributario de su ponencia “¿Dividir para reinar? La política populista en perspectiva federal” presentada al VIIº Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba, 15 al 18 de noviembre de 2005.

pretensión hegemónica de representar a la comunidad a través de la inclusión, y, la reafirmación faccionalista de su propio origen, los populismos han navegado aguas turbulentas intentando gestionar y reducir la complejidad de lo social, encarnando compromisos entre el pasado y el futuro imprescindibles para conducir rápidos procesos de modernización política y social en contextos particulares. La radicalización del propio juego pendular trajo consigo la aparición de fuertes oposiciones bipolares que, circunstancialmente aliadas, terminaron por sellar su destino. Si el horizonte de una comunidad reconciliada que animó a los movimientos populistas pareció desmentido por la realidad de una sociedad dividida que siguió a su impronta, fue justamente a través de ese compromiso entre el pasado y el futuro que animó el juego pendular como lograron la institucionalización de ciertos derechos que los convirtieron en inequívocos agentes de democratización.

BIBLIOGRAFÍA

-Aboy Carlés, Gerardo (2001). Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem. Rosario. Homo Sapiens.

----- (2002). "Repensando el populismo". Revista Política y Gestión N° 5. Buenos Aires.

----- (2005). "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación". Estudios Sociales (Revista Universitaria Semestral) N° 28. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral.

-Barros, Sebastián (2003). "La especificidad inclusiva del populismo". Ponencia presentada al VI° Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP. Universidad Nacional de Rosario.

-Barros, Sebastián (2005). "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista". Ponencia presentada al VII° Congreso Nacional de Ciencia Política, Saap. Córdoba, 15 al 18 de noviembre.

-Cioran, Émile (1992) [1957]. "Ensayo sobre el pensamiento reaccionario (A propósito de Joseph de Maistre)". En, del autor, Ejercicios de admiración, Barcelona, Tusquets.

-de Ipola, Emilio (1983). Ideología y discurso populista. Buenos Aires. Folios Ediciones.

-de Ipola, Emilio y Juan Carlos Portantiero (1989) [1981] "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes". En Emilio de Ipola, Investigaciones políticas. Buenos Aires. Nueva Visión.

-Delamata, Gabriela y Gerardo Aboy Carlés (2001). "El Yrigoyenismo, inicio de una tradición". Revista Sociedad N° 17/18. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

-Groppo, Alejandro (2001). "Interpreting Vargas and Perón: representation and subjectivity in populist identification", European Consortium for Political Research, del 6 al 8 de septiembre, University of Kent, Canterbury.

-Laclau, Ernesto (1978). "Hacia una teoría del populismo". En Ernesto Laclau, Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo. Madrid. Siglo Veintiuno.

-Laclau, Ernesto (1979). "Ruptura populista y discurso". Anexo incluido en la comunicación de Laclau "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política". Seminario sobre Hegemonía y alternativas populares en América Latina. Morelia, México, 1980 (mimeo).

-Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Madrid. Siglo Veintiuno.

-Laclau, Ernesto (1993). Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Buenos Aires. Nueva Visión.

-Laclau, Ernesto (2001). Prefacio a Gerardo Aboy Carlés, Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem. Rosario. Homo Sapiens.

-Laclau, Ernesto (2005). La razón populista. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

-Melo, Julián (2005). "Federalismo y democracia: Un análisis en torno de la transición democrática y el debate constituyente de 1994". Revista Política y Gestión N° 8. Buenos Aires.

-Melo, Julián (2005). "¿Dividir para reinar? La política populista en perspectiva federal" ponencia presentada al VIIº Congreso Nacional de Ciencia Política, Saap, Córdoba, 15 al 18 de noviembre de 2005.

-Scherlis, Gerardo y Mario Justo López (h) (2005). "La aplicación de la Reforma. 1912-1916". En Mario Justo López (comp.) De la República oligárquica a la República democrática. Estudio de la reforma política de Roque Sáenz Peña, Buenos Aires, Lumière, Cap. VIII.

-Sigal, Silvia y Eliseo Verón (1988) [1986]. Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista. Buenos Aires. Hyspamérica.

-Taguieff, Pierre-André (1996). "Las ciencias políticas frente al populismo: de un espejismo conceptual a un problema real". En VV.AA. Populismo posmoderno. Universidad Nacional de Quilmes.

-Torre, Juan Carlos (1990). La vieja guardia sindical y Perón. Buenos Aires. Sudamericana.

-Torre, Juan Carlos (comp.) (1995). El 17 de Octubre de 1945. Buenos Aires. Ariel.

-Weffort, Francisco (1998) [1967]. "El populismo en la política brasileña". En María Moira Mackinnon y Mario Alberto Patrone (comps.) Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta. Buenos Aires. Eudeba.